



Factura: 001-002-000052207



20191701051P01448

NOTARIO(A) MARCO ANDRÉ NAVAS SUÑASAVAS
NOTARIA QUINCUESESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Factura N°:	20191701051P01448						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16 DE)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido(s) social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	CHAVEZ BARRETO LEONARDO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712554081	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARROYO VARELA PRISCILA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727536490	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHAVEZ REPREZUELA MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700364395	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHAVEZ REPREZUELA MANUEL SEGUNDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701263360	ECUATORIANA	CEDENTE	ABOGADA DE JESUS BARRETO MERCHAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido(s) social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
Natural	CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712554081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HINOJOSA BARRETO LLEYDI PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802362481	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTACACHI		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO							
		1000.00					


NOTARIO(A) MARCO ANDRÉ NAVAS SUÑASAVAS
NOTARIA QUINCUESESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



2019 17 01 051 P01448

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SR. RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO

SRA. PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA

SR. MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA

SRA. ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN

A FAVOR DE:

SR. LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO

SRA. LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO

CUANTIA \$ 1000,00

DI 2 COPIAS.-

A.P. FACTURA#

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE de dos mil diez y nueve, ante mí, Doctor Marco Andrés Navas Suasnavas, Notario Quincuagésimo Primero del cantón comparece por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO** y **PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA**, y **MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA**, por sus propios derechos y en representación de la señora **ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN** conforme se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números uno siete uno nueve cinco ocho cuatro cinco ocho uno, uno siete dos siete cinco

Notaría
Dr. Marco Andrés Navas Suasnavas

seis cuatro nueve cero y siete cero siete cero uno tres seis tres tres cinco cero
respectivamente, todos de estado civil casados respectivamente, de treinta,
veintidos y sesenta años de edad respectivamente, de ocupación Ingeniero, ama
de casa y empleado privado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito,
provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y
Mediterráneo, con correo electrónico rodney47@hotmail.com; y, por otra parte en
calidad de CESIONARIOS al señor LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO,
ecuatoriano, con cédulas de ciudadanía número uno siete uno nueve cinco ocho
cuatro ocho seis dos, de estado civil soltero, de veintún años de edad, de
ocupación Bachiller en Ciencias, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de
Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y
Mediterráneo, con correo electrónico leonarditoch101@hotmail.com; y la señora
LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, ecuatoriana, con cédula de
ciudadanía número cero cinco cero dos tres ocho dos cuatro cero uno, de estado
civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación Empleada Privada,
domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Sector La Ajavi, Calle
Pacifico S dieciséis guion ciento setenta, y Calle Chicaña, con correo electrónico
andresitorbcha28@hotmail.com. Los comparecientes son legalmente capaces
para contratar y obligarse, a quienes se conocieron por haber presentado sus
cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, cuya información procedo a
convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos del
Registro Civil cuya impresión pide se agregue como habilitante, doy fe.- Previamente
cumplidos con todos los requisitos legales del caso y advertidos que fueron de los
efectos y consecuencias del acto que celebran, en forma libre y voluntaria, me
piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que a continuación se
transcribe.- *SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse insertar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía

IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA., contenida en las cláusulas que a continuación se indican: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento del presente instrumento en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO** y **PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA**, y **MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA**, por sus propios derechos y en representación de la señora **ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN** conforme se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números uno siete uno nueve cinco ocho cuatro cinco ocho uno, uno siete dos siete cinco tres seis cuatro nueve cero y siete cero siete cero uno tres seis tres tres cinco cero respectivamente, todos de estado civil casados respectivamente, de treinta, veintidós y sesenta años de edad respectivamente, de ocupación Ingeniero, ama de casa y empleado privado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacífico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico rodney47@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor **LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO**, ecuatoriano, con cédulas de ciudadanía número uno siete uno nueve cinco ocho cuatro ocho seis dos, de estado civil soltero, de veintiún años de edad, de ocupación Bachiller en Ciencias, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacífico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico leonardofoch101@hotmail.com; y la señora **LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos tres ocho dos cuatro cero uno, de estado civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación Empleada Privada, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Sector La Ajua, Calle Pacífico S. dieciséis guion ciento setenta, y Calle Chicaña, con correo electrónico lleymi.hinojosa@importvez.com.

andresbarrocha28@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) La compañía IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública No. dos cero uno siete uno siete cero uno cero cero cuatro P. cero tres nueve uno nueve (20171701004P03919), otorgada el veintisiete de abril de dos mil diecisiete, ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rómulo José Pálo Quislerria e inscrita en el Registro Mercantil con fecha dos de mayo del dos mil diecisiete.- b) La Junta General Universal de Socios, llevada a cabo el dos de septiembre del dos mil diecinueve, acta de la cual se acompaña, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones materia de la presente escritura, conforme aparece de la copia del Acta que se adjunta como habilitante.

TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- A) Los conyuges RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO Y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA, ceden a favor del señor LEONARDO MANUEL CHAVEZ-BARRETO, trescientas participaciones, cada uno, de un valor nominal de un dólar, que poseen en el capital social de la compañía. Montos y porcentajes que se encuentran detallados en el Acta de Junta General que como habilitante se acompaña, incluyendo todos los derechos y acciones legales que por su calidad de socios tienen dentro de la compañía. B) El señor MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, por sus propios derechos y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, cede a favor de la señora LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, cincuenta participaciones, cada uno, de un valor nominal de un dólar, que poseen en el capital social de la compañía. Montos y porcentajes que se encuentran detallados en el Acta de Junta General que como habilitante se acompaña, incluyendo todos los derechos y acciones legales que por su calidad de socios tienen dentro de la compañía. **CUARTA. -**

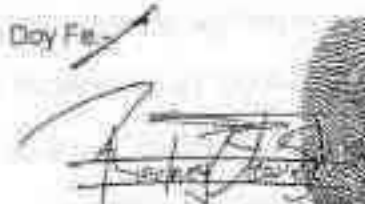
INTEGRACIÓN DE CAPITAL: - Con las cesiones de participaciones, queda el cuadro de integración de la siguiente manera:

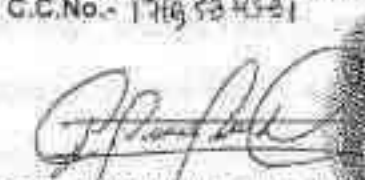
Nombre de los Socios	Capital suscrito y pagado	Numero Participaciones	de	%
Leonardo Manuel Chávez Barreto	350,00	350		87,5%
Lleydi Patricia Hinojosa Barreto	50,00	50		12,5%

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. - Para los Periodos señalados en el Artículo sexto del Estatuto, se designa como Presidente de la Compañía a la señora LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, y como Gerente General de la misma al señor LEONARDO MANUEL CHÁVEZ BARRETO. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** - Se autoriza al Gerente, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla con el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta Universal de Socios. **SÉPTIMA.- PRECIO.** - Por la enajenación que se perfecciona por medio de la presente, los cesionarios señores LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO y LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO CANCELAN a los cedentes los cónyuges RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA y MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, por sus propios derechos y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, la cantidad de UN MIL DÓLARES AMERICANOS. Los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios la indicada cantidad en dinero en efectivo y a su orden.

satisfacción, sin tener reclamo que formular en el futuro por este o por cualquier otro concepto. **OCTAVA.** - En el libro respectivo de la sociedad se inscribirá la Cesión de Participaciones. **NOVENA:** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.**, la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. **DÉCIMA: SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.** - Los cedentes declaran que sobre las participaciones sociales que se ceden no existen restricciones de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de ellas. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente Escritura." - **HASTA AQUI LA MINUTA,** que se agrega al registro y que se halla firmada por el Abogado **OSCAR GONZALEZ REINOSO**, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil quince guion mil cuatrocientos tres del Foro de Abogados de Pichincha.- La misma que los comparecientes la reconocen como suya, la aceptan y la ratifican en todas sus Partes, dejándola elevada a Escritura Pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual

Doy Fe. -

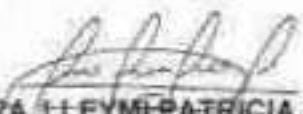

SR. RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO
C.C.No.- 1716 53 45 51


SRA. PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA
C.C.No.- 17 22 51 430



SR. MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, por sus propios derechos
y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO
MERCHAN

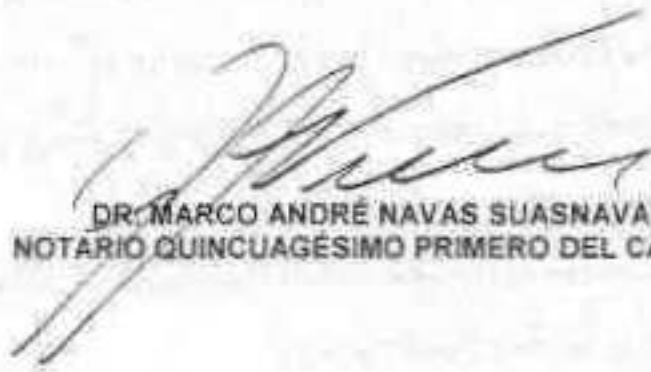
C.C.No.- 0F01363350



SRA. LLEYDI PATRICIA HINOJOSA BARRETO
C.C.No.- 0502382401



SR. LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO
C.C.No.- 193584862



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719584581

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO ANT E1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-262-20317



197-262-20317

Lodo, Vicente Talero S.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CANTÓN QUITO

CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
171958458-1

PROVINCIA: MORONA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN BARTOLO

FECHA DE EMISIÓN: 2018-01-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 2028-01-01

OTRO NOMBRE: CANADO
PRUEBA: MONTECRISTO
BARRIO: VARELA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CANTÓN QUITO

CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
171958458-1

PROVINCIA: MORONA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN BARTOLO

FECHA DE EMISIÓN: 2018-01-01
FECHA DE VENCIMIENTO: 2028-01-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M 0029 - 347 171958458-1

CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MORONA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN BARTOLO

24/03/19

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5-101.18 de la
Ley Notarial doy fe que la COPIA que acompaña es igual al documento
presentado ante mí y cuya original devuelvo al interesado
en 1 foja

Quito, 24 de Mayo del 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000076660



20171701004D02194

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LUIS PALLO GUISLEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Exclusión N°: 20171701004D02194							
ACTO O CONTRATO							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTRUCCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ABRIL DEL 2017. (2/2/17)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido(s) completo(s)	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa
Marital	CHRISTOPHER RODRIGUEZ ALONSO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712564381	ECUATORIANA	COMBINACION DE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido(s) completo(s)	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FE			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBSERVACIONES							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LUIS PALLO GUISLEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.

QUITO, veinte y siete de Abril del dos mil diecisiete

Señor(a)
CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Ciudad:-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Abril del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO
CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1719584581





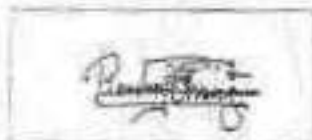
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadastro



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadastro

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719584581

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/RICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CHAVEZ MANUEL SEGUNDO

Nombres de la madre: BARRETO ERMOCINA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO FALLO QUIBLEMA - RICHINCHA-QUITO-NT 4 - RICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-028-53783



172-028-53783

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastro

Dilectura firmada electrónicamente

Validez desconocida

Después de la fecha de emisión:
CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS
Cédula: 1719584581
Fecha: 2017-04-27 16:04:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Validación: Ecuatoriano



aria
AS SUAGNARAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727538490

Nombres del ciudadano: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: RAMOS POTOSI ALEX JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARELA VILLACIS ARACELIS MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT. 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-262-20384



187-262-20384

Ldo. Vicente Toranzo G.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADAJANA
RAMOS VARELA
PRISCILA MONSERRATH
MOLLEDO Y MONSERRATH
PROVINCIA
CATAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-11-17
FECHA DE EMISIÓN: 2014-11-09
FECHA DE VIGENCIA: 2024-11-09

0043 F
0043-243
1727536498

RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
MOLLEDO Y MONSERRATH

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CATAMBE
COMUNIDAD: PARROQUIA CATAMBE

0043 F
0043-243
1727536498

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

BACHILLERATO
ESTUDIANTE
RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
MOLLEDO Y MONSERRATH
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-11-17
FECHA DE EMISIÓN: 2014-11-09
FECHA DE VIGENCIA: 2024-11-09

0043 F
0043-243
1727536498

RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
MOLLEDO Y MONSERRATH

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CATAMBE
COMUNIDAD: PARROQUIA CATAMBE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 - MARZO - 2019

0043 F
0043-243
1727536498

RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
MOLLEDO Y MONSERRATH

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CATAMBE
COMUNIDAD: PARROQUIA CATAMBE

NOTARÍA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado.

Quito, a 14 de SET 2019
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO

51
Notaría



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Chavez

Número único de identificación: 0701363350

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCAR/PUCARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: CHAVEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERREZUETA MERCHAN CARMEN FIDELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: KATHERINE GABRIELA RISA TORRES - PICHINCHA-QUITO-VI VI - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-262-20304



190-262-20304

Katherine Risa Torres

Leticia Viterbo Tello G.

Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

070136335-0

CHAVEZ BERRAZUELA
MANUEL SEGUNDO
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
Ecuador, 20 de mayo de 1988
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SOLtero
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

070136335-0

CHAVEZ BERRAZUELA
MANUEL SEGUNDO
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
Ecuador, 20 de mayo de 1988
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SOLtero
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0009 - 288
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
Ecuador, 20 de mayo de 1988
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SOLtero
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988
Ecuador, 20 de mayo de 1988

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Se acuerda con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la
Ley Notarial doy fe que la COPIA que acompaña es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado
en fe de lo que

Quito, 2

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000025046



20191701063P00112

PROTOCOLIZACIÓN 20191701063P00112

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2019, (12:00)

OTORGA: NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚM. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ BERRIQUETA MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	9701363359

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA SEÑORA EMILIANA DE JESUS SARRETO MERCHAN A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERRIQUETA, ANTE LA AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
----------------	--


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 149 / 2019

Tomo : Página 149

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 22 de enero de 2019, ante mí, MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ, TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1707229488, con domicilio en 351 GROVE STREET, APT 1R, BROOKLYN NY 11237, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0701363360, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis, acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios, cancele y levante todo tipo de gravámenes como patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todas los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) pre cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al(la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin

de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los, las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder. Hasta aquí la voluntad expresa del(los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(-aron) en su contenido, aprobó(-aron) todas las partes y firmó(-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN

MARIA DEL CARMEN BALTISTA ORTIZ
TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) de la AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.-
Dado y sellado, el 22 de enero de 2019

MARIA DEL CARMEN BALTISTA ORTIZ
TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL

Arancel Consular: \$ 1
Valor: \$30.00





DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

M. P.

NOTARIO

... CON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la señorita doctora MARCELA JAVETH TITO, portadora de la matrícula profesional número ocho mil trescientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy, en el Protocolo de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaría Sexagésima Tercera, a mi cargo y en DOS fojas, PROTOCOLIZO LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL, OTORGADO POR LA SEÑORA ERMOCINA DE JESUS BARRERO MERCHANT A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, ANTE LA AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En Quito, el día de hoy lunes veinte y ocho de enero del dos mil diecinueve.- Firmado: DOCTOR CARLOS MANTILLA GUERRA, NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su PROTOCOLIZACIÓN.



Dr. Carlos A. Mantilla Guerra
Notario Sexagésimo Tercero del Cantón
Municipalidad del Cantón Quito

En copia verba que antecede es la compulsa de la copia Certificada que me fue presentada en ... fojas útiles y sus luego devolví al interesado, en fe de esto confiero la presente.

Quito

10 SET. 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCEAVESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51

Notaría





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leonardo Chavez B

Número único de identificación: 1719584862

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAEDALENA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 91 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-202-20547



199-202-20547

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talavera

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 An. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que queda es igual al documento presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado en 1 copia

Quito a

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502382401

Nombres del ciudadano: HINOJOSA BARRETO LLEYMI PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE
NOVIEMBRE

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCHA CHASI SEGUNDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: HINOJOSA MARTINEZ RAFAEL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ORFANILA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-262-20575



190-262-20575

Luis Vicente Talavera

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE QUE MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BARREZUETA PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.", SOLICITA QUE SE CERTIFIQUE QUE NO EXISTE ACTUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 5923 del Registro de Nombramientos de tres de Mayo del dos mil diecisiete, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.", otorgado a favor del Señor MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BARREZUETA, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera INDIVIDUAL.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.".- **Que bajo No.- 5924** del Registro de Nombramientos de tres de Mayo del dos mil diecisiete, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.", otorgado a favor del Señor RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera INDIVIDUAL.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.".- Quito, a veinte y nueve de Agosto del dos mil diecinueve.-
EL REGISTRADOR

ABG. MARCO LEON SANTAMARIA
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

ML/mm.-

Resp.

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

TRÁMITE NÚMERO: 25118

2647246V5549V1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1788
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA / QUITO / 27/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADM: P Y/O GG POR JUNTA, 2 AÑOS, RL: P Y/O GG EN FORMA INDIVIDUAL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la
Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado
en todo

Quito, a

18 SEP 2017

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO



Notaría
MARCOS SUASNAVAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1227845001
IMPORTVIZ RODNEY CHAVEZ GRAVEZCOM DIA TOR

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

IMPORTVIZ
CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEIS
CHAMBA JIMENEZ ROSA LENADA
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

REC. RADIACIÓN:
REC. INSCRIPCIÓN: 03/05/2017
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. RECIBO ACTIVIDADES: 03/05/2017
REC. ACTUALIZACIÓN: 14/05/2017
REC. RECIBO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS (ANIMALES DOMÉSTICOS)

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Presencia: PICHINCHA CANTÓN: QUITO PARROQUIA: QUITO DISTRITO METROPOLITANO CUCAYATE: San Bartolomé Nuevo Mundo Escondido Quito Estación Vía Calle: Pichincha
Núméro: 47 Intersección: Medianeira Mariscal: SN Casapal: SN Bague: SN Edific: SN Paser: 2 Carretera: SN Kilómetro: 5 Camino: SN Referencia: Jirón: Av
Apri: Cogerita a UNO Villavieja Teléfono: Correo: 022526401 Email: rodney47@hotmail.com Celular: 0995594208

DIRECCIÓN ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AN
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
ABSECCIÓN	1 ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RUCBUC2017001103809

Fecha: 05/08/2017 17:48:32 PM



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Tipo Sociedad:
IMPORTUEZ RODRIGUEZ CHAVEZ CHAVEZ DOM SIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FIC INICIO ACT: 03/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: FIC. GORRE FIC. RENDIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS (ANIMALES DOMESTICOS)
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGRIARIAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS TEXTILES Y PRODUCTOS SEMELABORADOS
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS
VENTA AL POR MAYOR DE DESHECHOS, RESIDUOS Y PRODUCTOS DERIVADOS USADOS PARA ALIMENTAR ANIMALES (FORRAJE). INCLUYE MATERIAS
PRIMAS AGRIARIAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSIVE VETERINARIOS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: San Benito Sector: María Eugenia Cuenca: Bolívar Vía Calle: Pasillo
Número: 47 Intersección: Mediaterrazas Referencia: Av. Juan Vico y a LVC Villavieja Marzales S/N Corralón S/N Bodega S/N Estación S/N Pico: 0 Canchales S/N
Gobierno: 1 Cantón: S/N E-mail: rodriguez47@hotmail.com Celular: 0990694390

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FIC INICIO ACT: 03/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTUEZ FIC. GORRE FIC. RENDIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGRIARIAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS TEXTILES Y PRODUCTOS SEMELABORADOS
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS
VENTA AL POR MAYOR DE DESHECHOS, RESIDUOS Y PRODUCTOS DERIVADOS USADOS PARA ALIMENTAR ANIMALES (FORRAJE). INCLUYE MATERIAS
PRIMAS AGRIARIAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSIVE VETERINARIOS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: San Benito Sector: María Eugenia Cuenca: Bolívar Vía Calle: Pasillo
Número: 47 Intersección: Mediaterrazas Referencia: Av. Juan Vico y a LVC Villavieja Marzales S/N Corralón S/N Bodega S/N Estación S/N Pico: 0 Canchales S/N
Gobierno: 1 Cantón: S/N E-mail: rodriguez47@hotmail.com Celular: 0990694390

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la
Ley Notarial doy fe que la COPA que antecede al postal documento
presentado ante mí y cuyo original devolví al interesado
en 1 folio

19 SEP 2019
Quito, s

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO



ddpgo: RUCRUC2017001133808

hora: 06/06/2017 17:48:32 PM



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 02 días del mes de septiembre del 2019, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles Calle Pacífico número 47, y Mediterráneo, de esta ciudad de Quito se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, los siguientes socios: señor Rodney Alexis Chávez Barreto, señor Manuel Segundo Chávez Berrezueta y el Señor Leonardo Manuel Chávez Barreto, mismos que representan el cien por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Rodney Alexis Chávez Barreto, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario el Señor Leonardo Manuel Chávez Barreto, el Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Universal de Socios, con fecha 16 de agosto de 2019, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, por tal motivo existe el quórum legal y reglamentario, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía, así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación, el secretario informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada, con los siguientes puntos: 1.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO**; 2.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA**; 3.- **INTEGRACION DE CAPITAL**; 4.- **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**; y 5.- **APROBACIÓN DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES**.

1.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO.** - Toma la palabra el señor Rodney Alexis Chávez Barreto quien agradece por la asistencia de los presentes, a la vez manifiesta que **ES SU DESEO Y VOLUNTAD EL CEDER SUS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES** a favor del señor **LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO** que posee en la Compañía **IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.**

2.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA.** -. Toma la palabra el señor Manuel Segundo Chávez Berrezueta, quien agradece por la asistencia de los presentes, a la vez manifiesta que **ES SU DESEO Y VOLUNTAD EL CEDER EL SUS CINCUENTA PARTICIPACIONES** a favor de la señora **LLEYMI PATRICIA HIOJOSA BARRETO** que posee en la Compañía **IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.**

3.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** - Con las cesiones de participaciones, queda el cuadro de integración de la siguiente manera:

Nombre de los Socios	Capital suscrito y pagado	Numero Participaciones de	%
Leonardo Manuel Chávez Barreto	350,00	350	87,5%
Lleydi Patricia Hinojosa Barreto	50,00	50	12,5%

4.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. - Para los Periodos señalados en el Artículo sexto del Estatuto, se designa como Presidente de la Compañía a la señora **LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO**, y como Gerente General de la misma al señor **LEONARDO MANUEL CHÁVEZ BARRETO**

5.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. - Se autoriza al Gerente, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla con el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta Universal de Socios.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad, sin haber otros asuntos a tratar, el Gerente General concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

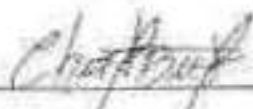
Una vez redactada el Acta, siendo las once horas cincuenta minutos se reinstala la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, que a su vez es aprobada por unanimidad.



ROODNEY CHÁVEZ BARRETO
GERENTE GENERAL
C.C. 1719584581
SOCIO 1



LEONARDO CHÁVEZ BARRETO
SECRETARIO AD - HOC
C.C. 1719584862
SOCIO 3



MANUEL SEGUNDO CHÁVEZ BERREZUETA
C.C. 0701363350
SOCIO 2



..... HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada, de ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorgan los señores RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA, y MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA; y, ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, a favor de LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, y, LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, que la firmo y sello en la ciudad de Quito, el diez y nueve de septiembre de dos mil diez y nueve.- SIENDO ESTA LA PRIMERA.-



[Handwritten signature]
DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS



NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

Dr. Marco Andrés Navas Suasnavas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA. LTDA. Otorgada por: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS Y OTROS, celebrada el 27 de abril del 2017, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 26 de septiembre del 2019.

FACTURA: 147704 (4)

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000147704



20191701004003994

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZON MARGINAL N° 20191701004003994

MATRIZ	
FECHA:	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (12:55)
TIPO DE RAZON:	PARACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMPORT/EXPORT/COMERCIAL LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701004003994

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CHAVEZ BARRERO RODRIGUEZ ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171984581
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701004003994

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRAMITE NUMERO: 72507



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NUMERO DE REPERTORIO:	184381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719584581	CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS	CEDEnte
1719584862	CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL	CESIONARIO
0701363350	CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO	CEDEnte
0502382401	HINOJOSA BARRETO LLEYMI PATRICIA	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA RATIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO 53 DEL DMQ CON FECHA 23/10/2019. EL CEDENTE RODNEY CHAVEZ BARRETO TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LEONARDO CHAVEZ BARRETO. EL CEDENTE MANUEL CHAVEZ BERREZUETA TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA LLEYMI HINOJOSA BARRETO. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1789 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02/05/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

Dña. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-002-000053168



20191701051P01588

NOTARIO: MARCO ANDRÉ NAVAS SUAINAVAS
 NOTARIA QUINCAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Factura N°:	20191701051P01588						
ACTO O CONTRATO:							
- ADECUATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O SATISFATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2019 19:23						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHAVEZ BERRIQUETA MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701383360	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAVEZ BERRIQUETA MANUEL SEGUNDO	REPRESENTANDO A	CEDULA	0701383360	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ERMOGENA DE JESUS BARRETO MERCHAN
Natural	CHAVEZ BARRETO RODRIGUEZ ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715384021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715384021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAVEZ BARRETO LEONARDO MARQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715384021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLLOCA BARRETO LLEYMA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0500370401	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia	Canton	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	CALDERON					
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO: MARCO ANDRÉ NAVAS SUAINAVAS
 NOTARIA QUINCAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



2019 17 01 051 P01558

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

SR. RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO

SRA. PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA

SR. MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA

SRA. ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN

A FAVOR DE:

SR. LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO

SRA. LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO

CUANTIA : INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.-

K.G.R. FACTURA No.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTE Y TRES DE OCTUBRE** de dos mil diez y nueve, ante mí Doctor Marco Andrés Navas Suasnavas, Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores **RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO** y **PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA**, y **MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA**, por sus propios derechos y en representación de la señora **ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN** conforme se desprende del poder que se adjunta como documento **habilitante**, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números uno siete uno nueve cinco ocho cuatro cinco ocho uno, uno siete dos siete cinco tres seis cuatro nueve cero y siete cero siete cero uno tres seis tres tres cinco cero respectivamente, todos en estado civil casados respectivamente, de treinta, veintidós y sesenta años de edad.

edad respectivamente, de ocupación Ingeniero, ama de casa y empleado privado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico rodney47@hotmail.com, y, por otra parte

el señor **LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO**, ecuatoriano, con cédulas de ciudadanía número uno siete uno nueve cinco ocho cuatro ocho seis dos, de estado civil soltero, de veintiún años de edad, de ocupación Bachiller en Ciencias, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico leonarditoch101@hotmail.com, y la señora **LLEYMI PATRICIA**

HINOJOSA BARRETO, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos tres ocho dos cuatro cero uno, de estado civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación Empleada Privada, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Sector La Ajevi, Calle Pacifico S dieciséis guion ciento setenta, y Calle Chicaña, con correo electrónico andresitorocha28@hotmail.com. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión

pide se agregue como habilitante que me presentan; Day Fa. Previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y advertidos que fueron, de los efectos y consecuencias del acto que celebran, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Ratificación de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

A la celebración de la presente escritura comparecen

por una parte los cónyuges señores RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA; y MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, por sus propios derechos y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN conforme se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía números uno siete uno nueve cinco ocho cuatro cinco ocho uno, uno siete dos siete cinco tres seis cuatro nueve cero y siete cero siete cero uno tres seis tres tres cinco cero respectivamente, todos de estado civil casados respectivamente, de treinta, veintidós y sesenta años de edad respectivamente, de ocupación Ingeniero, ama de casa y empleado privado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico rodney47@hotmail.com; y, por otra parte el señor LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, ecuatoriano, con cédulas de ciudadanía número uno siete uno nueve cinco ocho cuatro ocho seis dos, de estado civil soltero, de veintiún años de edad, de ocupación Bachiller en Ciencias, domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Sector Solanda, Calle Pacifico número cuarenta y siete, y Mediterráneo, con correo electrónico leonarditoch101@hotmail.com; y la señora LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos tres ocho dos cuatro cero uno, de estado civil casada, de cuarenta años de edad, de ocupación Empleada Privada, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Sector La Ajavi, Calle Pacifico 5 dieciséis guion ciento setenta, y Calle Chicaña, con correo electrónico andresitrocha28@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve ante el

Notario: Quincuagésimo Primero del Cantón Quito Doctor Marco André Navas
Suasnaves: A) Los cónyuges RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO Y
PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA, ceden a favor del señor
LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, trescientas participaciones, cada
uno, de un valor nominal de un dólar, que poseen en el capital social de la
compañía. B) El señor MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, por sus
propios derechos y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS
BARRETO MERCHAN, cede a favor de la señora LLEYMI PATRICIA
HINOJOSA BARRETO, cincuenta participaciones, cada uno, de un valor
nominal de un dólar, que poseen en el capital social de la compañía. C) Al ser
presentada la Escritura Pública de Cesión de Participaciones en el Registro
Mercantil para la inscripción del título, se observa como insuficiencia de Poder
General conferido por la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN
a favor de su cónyuge el señor MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA,
habiéndose de este modo suspendido dicha inscripción, aunque en dicho
mandato se faculta claramente sus funciones. - D) La Junta General Universal
de Socios, llevada a cabo el diez de octubre del dos mil diecinueve, aprobó por
unanimidad la Ratificatoria de Cesión de Participaciones materia de la presente
escritura. Conforme se desprende de la copia del Acta que se adjunta como
habilitante. **TERCERA.- RATIFICACION DE CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges Los
cónyuges RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO, PRISCILA MONSERRATH
RAMOS VARELA y el señor MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA,
por sus propios derechos y en representación de la señora ERMOCINA DE
JESUS BARRETO MERCHAN, conforme se desprende del poder que se
adjunta como habilitante se ratifican expresamente en todos sus términos la
Cesión de Participaciones a favor de los señores LEONARDO MANUEL

Dr. Marco André Navaa Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

HINOJOSA BARRETO, respectivamente, referido en los literales A) y B) de la cláusula Segunda de los Antecedentes del presente instrumento a fin de que con la sola presentación de una copia certificada de la presente ratificación el señor Registrador Mercantil, inscriba la citada Cesión de Participaciones en los mismos términos y cláusulas constantes en dicha escritura, sin que mutuamente las partes tengan nada que reclamarse por concepto alguno.

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es por su naturaleza indeterminada.- Agregue usted señor Notario las de más cláusulas de estilo para la completa validez del presente acto.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** firmada por el señor Abogado Oscar González Reinoso, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión mil cuatrocientos tres del Foro de Abogados, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que las fue el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.-


SR. RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO

C.C.# 1719541581


SRA. PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA

C.C.# 1727536490


SR. MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA

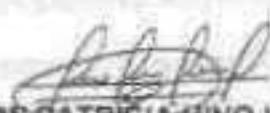
C.C.# 0701363350


SRA. ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN

C.C.# 0701363350


SR. LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO

C.C.# 172589352

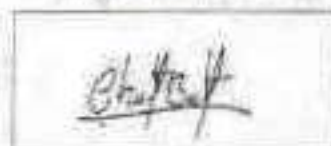

SRA. LLEYDI PATRICIA HINOJOSA BARRETO

C.C.# 0501372401


DR. MARCO ANDRE NAVAS SUÑAVAS
NOTARIO QUINCAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701363350

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: CHAVEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERREZUETA MERCHAN CARMEN FIDELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor KATHIERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-270-29519



199-270-29519

Ldo. Vicente Tazano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CÓDIGO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CITADIANA
CHAVEZ BERREZUELA
MANUEL SEGUNDO
EJERCIO FUERZAS ARMADAS
ATUAY
PUCARA
FECHA CLASIFICACION: 08/08/15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: CASADO
EJERCICIO DE: JESUS
BARRERO MENDOZA

070138335-0



EMPRESA
BASICA

EMPRESA PRIVADA

VOTACION/2015

CHAVEZ MANUEL
FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1975
BERREZUELA MENDOZA CARMEN ROSA
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2015-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-08-17

[Signature]

[Signature]



BIOMETRICO



CERTIFICADO DE VOTACION
14 - SEPTIEMBRE - 2015

CBI

0009 M

0005 - 295

0701383350

0009 M

0005 - 295

0701383350

CHAVEZ BERREZUELA MANUEL SEGUNDO

APILACION Y NUMERO



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CONSEJO: 00000000000000000000

PARROQUIA: CHIMBACALLE

COTE: 1

[Signature]

De acuerdo con la ley de la ciudad de Quito en el momento de la Ley Notarial doy fe que la CDA/PA que antecede a la ley de la ciudad de Quito es la ley de la ciudad de Quito.

Quito, 14 de Septiembre de 2015

DR. MARCO NAVAS SUAREZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO





AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 5596 / 2019

Tomo . Página 5596



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 9 de octubre de 2019, ante mí, MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1707229488, con domicilio en 351 GROVE STREET, APT 1R, BROOKLYN NY 11237, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ce)s a quien(es) de conocer doy fe, y quien (es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0701363350, a fin de que por este mandato al(a) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: ceder, transferir, vender participaciones de la compañía Importvez Cia. Ltda, con RUC 1792754453001 y comparecer a cualquier notaría del Ecuador y que ceda dichas participaciones, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s). - Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN

MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que lo presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.-
Dado y sellado, el 9 de octubre de 2019.

MONICA ALEXANDRA AYALA BARRAGAN
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 6.2

Valor: 30,00





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719584581

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KATHERINE GABRIELA RIVERA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-270-29552



190-270-29552

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0029 M
0029 - 347
171958458-1

CHAVEZ BARRETO RODRIGUEZ ALEXIS
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA LA MAGDALENA
FECHA DE EMISIÓN: 2019-03-07
FECHA DE VENCIMIENTO: 2019-03-07
ESTADO CIVIL: CASADO
PROFESIÓN: INGENIERO
NOMBRE: RAMON VARELA





REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0029 M
0029 - 347
171958458-1

CHAVEZ HERRERA, MANUEL SEMARDO
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA LA MAGDALENA
FECHA DE EMISIÓN: 2019-03-07
FECHA DE VENCIMIENTO: 2019-03-07





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M
0029 - 347
171958458-1

CHAVEZ BARRETO RODRIGUEZ ALEXIS
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA LA MAGDALENA
FECHA DE EMISIÓN: 2019-03-07
FECHA DE VENCIMIENTO: 2019-03-07





De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 58 de la Constitución de la República del Ecuador, el Notario da fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí y cuya original corresponde al interesado en / fojas

Quito, a 23 OCT 2019

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINTAGESIMAR PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51

Notaría



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727535490

Nombres del ciudadano: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: RAMOS POTOSI ALEX JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARELA VILLACIS ARACELIS MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-270-28671



190-270-28671

Ldo: Vicería Tzane G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 172753649-0

FOTO:

NOMBRE Y APELLIDOS: RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
PROVINCIA: CAYAMBE
FECHA DE EMISIÓN: 2004-11-02
VIGENCIA: 2014-11-02

ESPACIO PARA SELLO:

ESPACIO PARA FIRMAS: RODRIGUEZ ALONSO, CHAVEZ BARRERO

REVISIÓN:

FECHA DE EMISIÓN: 2004-11-02
VIGENCIA: 2014-11-02

ESPACIO PARA FIRMAS:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2015

00412
00412-245
172753649-0

RAMOS VARELA PRISCILA MONSERRATH
APELLIDOS Y NOMBRES

FOTO:

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
DISTRITO: PICHINCHA
PARROQUIA: CAYAMBE

En conformidad con la facultad prevista en el artículo 5-Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado.

QUITO, 23 OCT 2015

DR. MARCO NAVAS SUASHAVAS
NOTARIO QUINTASÉPTIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502382401

Nombres del ciudadano: HINOJOSA BARRETO LLEYMI PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE
NOVIEMBRE

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCHA CHASI SEGUNDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: HINOJOSA MARTINEZ RAFAEL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ORFANILA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 198-270-29588



198-270-29588

Ldo. Vicente Talero O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

FORMA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO IDENTIFICACION
#056238240-1

APellidos: BARRETO
Nombres: LLEYMI PATRICIA
Sexo: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 27/06/1979
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
SEGUNDO APELLIDO: RODRIGUEZ




EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y VOCACIÓN: BACHILLER
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RINOLDO MARTINEZ RAFAEL ENRIQUE
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BARRERO MERCHAN ORFANILA CLEMENTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2018-11-26
VIGENCIA: 2020-11-26

2020/11/26






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019 CSE

0031 P
CANTON: QUITO

0031 - 199
ELECTORAL NO.

056238240-1
CANTON: QUITO

HINOJOSA BARRERO LLEYMI PATRICIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: SAN BARTOLO
CASA: 3




ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



1 PRESIDENTE DE LA JRY

[Handwritten signature]



...PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 Art. 18 de la
Ley Notarial doy fe que la CCOPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado.
en 1 foja

Quito, a

23 DEPT. 2018

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO CONCURSARIO PRIMERO
DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leonardo Chavez B

Número Único de Identificación: 1719584882

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO MERCHAN ERMOCINA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-270-29806



196-270-29806

Leonardo Chavez B

Ltco. Vicente Tazare G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO GENERAL DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171955486-2

CIUDADANA
ASISTENTE SOCIAL
CHAVEZ BARRETO
LEONARDO MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHAS DE VOTO: 1998-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




ACTIVACIÓN: BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS V588IV42XZ

CHAVEZ BERREDUETA MANUEL SCOUND

BARRETO MERCHAN DIAGONA DE JESUS

QUITO
2017-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-06




CERTIFICADO DE VOTACION
26 - MARZO - 2018

0020-34 0020-354 5719554862

CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL
APILLAGA Y VOTACION

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: CHILLOCALLO
CASA: 1




Yo, el Sr. LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, del CANTON QUITO, he acordado con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que aparece es igual al documento presentado ante mi y cuyo original devuelvo al interesado en 1 foja.

Quito, a 04 OCT 2018

DR. MARCO NAVAS SUAGNABAS
NOTARIO CONJUGADO EN PRIMER GRADO
DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTVEZ RODNEY CHÁVEZ CHAVEZCOM CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de octubre del 2019, a las nueve horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles Calle Pacifico número 47, y Mediterráneo, de esta ciudad de Quito se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, los siguientes socios: señor Rodney Alexis Chávez Barreto, señor Manuel Segundo Chávez Berrezueta y el Señor Leonardo Manuel Chávez Barreto, mismos que representan el cien por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Rodney Alexis Chávez Barreto, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario el Señor Leonardo Manuel Chávez Barreto, el Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Universal de Socios y una vez constatado que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, por tal motivo existe el quórum legal y reglamentario, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía, así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación, el secretario informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada, con los siguientes puntos: 1.- **RATIFICATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO**; 2.- **RATIFICATORIA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA**; 3.- **APROBACIÓN DE LAS RATIFICATORIAS DE CESIONES DE PARTICIPACIONES.**

1.- RATIFICATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO. - Toma la palabra el señor Rodney Alexis Chávez Barreto quien agradece por la asistencia de los presentes, a la vez manifiesta que por cuanto el Poder General de fecha 22 de enero del 2019, realizado por la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, ha sido considerado como insuficiente por el Registro Mercantil, motivo por el cual no se ha realizado la inscripción de la cesión de participaciones a favor del señor LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, siendo así que se ha hecho conocer que la Poderdante ha remitido un nuevo poder con fecha 09 de octubre del 2019, por lo tanto **RATIFICA LA CESION DE PARTICIPACIONES**, realizada mediante escritura pública el 19 de septiembre del 2019, en la Notaria Quincuagésima Primera del Cantón Quito del Doctor Marco Navas Suasnavas,

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA. -. Toma la palabra el señor Manuel Segundo Chávez Berrezueta, quien agradece por la asistencia de los presentes, a la vez manifiesta que por cuanto el Poder General de fecha 22 de enero del 2019, realizado por la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, ha sido considerado como insuficiente por el Registro Mercantil, motivo por el cual no se ha realizado la inscripción de la cesión de participaciones a favor de la señora LLEYMP PATRICIA

HINOJOSA BARRETO, misma ha concedido un nuevo poder a su favor con fecha 09 de octubre del 2019, por lo tanto RATIFICA LA CESION DE PARTICIPACIONES, realizada mediante escritura pública el 19 de septiembre del 2019, en la Notaria Quincuagésima Primera del Cantón Quito del Doctor Marco Navas Suasnavas.

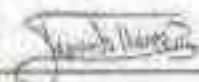
3.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. - Se autoriza para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla con el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta Universal de Socios.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad, sin haber otros asuntos a tratar, el Gerente General concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

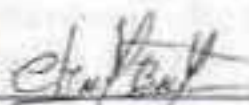
Una vez redactada el Acta, siendo las diez horas treinta minutos se reinstala la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, que a su vez es aprobada por unanimidad.



ROODNEY CHÁVEZ BARRETO
GERENTE GENERAL
C.C. 1719584581
SOCIO 1



LEONARDO CHÁVEZ BARRETO
SECRETARIO AD - HOC
C.C. 1719584862
SOCIO 3



MANUEL SEGUNDO CHÁVEZ BERREZUETA
C.C. 0701363350
SOCIO 2

..... HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada, de ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES que otorga OMAR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA, y MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BERREZUETA, y en representación de la señora ERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN; LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, y LLEYMI PATRICIA HIÑOJOSA BARRETO, a favor de SI MISMOS, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veinte y tres de octubre de dos mil diez y nueve.- SIENDO ESTA LA PRIMERA.



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

Dr. Marco André Navas Suasnavas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000053251



20191701051000889

NOTARIO(A) MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
 NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701051000889

DATOS	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2019. (1321)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701051000889

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:
CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS:	CÉDULA	115584002
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701051000889


 NOTARIO(A) MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
 NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA ANTE MÍ EL DOCTOR MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO EL 19 DE OCTUBRE DE 2019, OTORGADO POR OMAR RODNEY ALEXIS CHAVEZ BARRETO y PRISCILA MONSERRATH RAMOS VARELA y MANUEL SEGUNDO CHAVEZ BEREZUETA, y en representación de la señora ERMODINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, LEONARDO MANUEL CHAVEZ BARRETO, y LLEYMI PATRICIA HINOJOSA BARRETO, DE LA RATIFICATORIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2019, IGUALMENTE OTORGADA ANTE MÍ, POR LOS MISMOS COMPARECIENTES, QUITO 24 DE OCTUBRE DEL 2019.



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
 NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

Dr. Marco André Navas Suasnavas
 NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



TRAMITE NÚMERO: 72507



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	184383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719584581	CHAVEZ BARRETO RODNEY ALEXIS	CEDENTE
1719584862	CHAVEZ BARRETO LEONARDO MANUEL	CESIONARIO
0701363350	CHAVEZ BERREZUETA MANUEL SEGUNDO	CEDENTE
0502382401	HINOJOSA BARRETO LLEYMI PATRICIA	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA QUITO / 19/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTVEZ RODNEY CHAVEZ CHAVEZCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADIUNTA ESCRITURA RATIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO 51 DEL DMO CON FECHA 23/10/2019 - EL CEDENTE RODNEY CHAVEZ BARRETO TRANSPIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LEONARDO CHAVEZ BARRETO, EL CEDENTE MANUEL CHAVEZ BERREZUETA TRANSPIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA LLEYMI HINOJOSA BARRETO - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1788 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02/05/2017 -

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA IRVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS(5) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103